



---

Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe  
Latin American and Caribbean  
Economic System

---

Sistema Económico  
Latino-Americano e do Caribe  
Système Economique  
Latinoaméricain et Caribéen

---

## Conclusiones y propuestas

*Taller Regional sobre Fondos e Instrumentos para la Financiación de Proyectos  
de Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe  
Ciudad de México, México  
28 y 29 de julio de 2011  
SP/TR-FIFPCSS-ALC/CR-11*



Copyright © SELA, julio 2011. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.



## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

1. El “Taller Regional sobre Fondos e Instrumentos para la Financiación de Proyectos de Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe”, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, tuvo lugar los días 28 y 29 de julio de 2011, en Ciudad de México, en la sede de la Cancillería Mexicana.
2. Los participantes tomaron nota del documento de trabajo titulado “Oportunidades, Perspectivas e instrumentos de financiación de la Cooperación Sur-Sur para los países de la América Latina y el Caribe” (SP/TR-FIFPCSS-ALC/DT No.2-11), y expresaron sus observaciones, sugerencias y recomendaciones; las cuales serán consideradas por la Secretaría Permanente para la redacción de la versión final de este documento, el cual será presentado en Panamá en ocasión de la XXII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe.
3. De igual forma, los participantes reconocieron y agradecieron las presentaciones realizadas por los representantes de los organismos regionales e internacionales, de los esquemas regionales y subregionales de integración y cooperación, de los organismos del Sistema de Naciones Unidas, de las agencias bilaterales de desarrollo y por los representantes de las agencias y direcciones de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA. Las intervenciones realizadas por los países resultaron de provecho y utilidad para el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas y pusieron de manifiesto la importante labor que se viene desarrollando en la región en la promoción y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular.
- 4.- En particular, los asistentes resaltaron la importancia de los aportes realizados por los organismos regionales e internacionales participantes: la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), la Comunidad de Caribe (CARICOM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina (CAN), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD. De igual forma, los asistentes agradecieron las presentaciones hechas por los representantes gubernamentales de las oficinas de cooperación de Ecuador, Uruguay, Cuba, República Dominicana, Argentina, México, El Salvador y Belice.
5. En los intercambios de opiniones y debates sobre la cooperación Sur-Sur (CSS) y la cooperación triangular (CT) se resaltaron los siguientes aspectos:
  - a) la necesidad de considerar que la CSS debe entenderse como una modalidad de cooperación no excluyente frente a la Cooperación Norte - Sur (CN-S), para alcanzar las metas y objetivos acordados como prioritarios en los planes nacionales de desarrollo y los consensos logrados internacionalmente.
  - b) La importancia de continuar fortaleciendo la institucionalidad regional y subregional en América Latina y el Caribe en el ámbito de la cooperación Sur-Sur, desarrollando una agenda propia y procurando la mayor y mejor coordinación posible entre los diversos actores que trabajan en el ámbito de la cooperación regional.

## 2

c) La conveniencia de continuar trabajando en la focalización, priorización y sistematización de buenas prácticas, la elaboración de metodologías, índices y criterios comunes para la recopilación de datos y estadísticas sobre la cooperación regional, lograr consenso sobre algunos instrumentos analíticos para diferenciar la cantidad y calidad de las operaciones de cooperación Sur-Sur, alcanzar una mayor coordinación inter-institucional y desarrollar iniciativas para apoyar la cooperación descentralizada y la incorporación progresiva de nuevos actores, entre otras, que son temas pendientes en la compleja y amplia agenda de la cooperación Sur-Sur.

d) Se alertó sobre la posibilidad de que la escasa ayuda oficial al desarrollo que recibe la región pueda verse aún más afectada por la situación de crisis económica y financiera que persiste a nivel mundial, lo cual obliga a fortalecer las potencialidades que ofrece la cooperación CSS y la CT, así como perfeccionar o crear mecanismos innovadores para financiar las operaciones de CSS. Adicionalmente, se insistió en que el compromiso multilateral de los países industrializados de asignar el 0,7 % de su PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo continúa siendo incumplido; así como la inconveniencia de mantener el ingreso per-capita como criterio básico para la asignación de los recursos de la cooperación internacional hacia los países en desarrollo.

e) También se resaltó la importancia de considerar tanto la cooperación reembolsable como la no reembolsable en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur, así como y las características distintivas de esta modalidad de cooperación que privilegia la ayuda técnica, la capacitación, el intercambio de conocimientos y experiencias y el desarrollo institucional con miras a lograr el progreso y el bienestar económico y social de los países de la región.

6. Con relación a la perspectiva de los organismos internacionales en cuanto a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular se destacaron los esfuerzos que se vienen realizando en el marco del Sistema de las Naciones Unidas para impulsar estas modalidades de cooperación y sobre todo los cambios que se están operando en el contexto de la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD para avanzar en una nueva estructura de la arquitectura de apoyo a la cooperación Sur-Sur a nivel internacional.

7. Se destacó en los debates que existen ventajas considerables para la ejecución de actividades de cooperación Sur-Sur y Triangular a través de los organismos multilaterales y de los mecanismos de integración y cooperación regional y subregional, dado que permite que las actividades desarrolladas tengan una mayor visibilidad, reducir costos, aprovechar la institucionalidad y la red de contactos que tienen dichos organismos, y utilizar la experiencia acumulada por las instituciones regionales y centros de excelencia regional para la ejecución de proyectos y actividades de CSS. Además, es importante destacar que las actividades de CSS y CT a través de estas instancias regionales y subregionales de cooperación se desarrollan teniendo en cuenta principios, valores y metas consensuadas y consideradas como prioritarias por los gobiernos latinoamericanos y caribeños.

8. Se puso en evidencia la multiplicidad de iniciativas que vienen desarrollando los organismos multilaterales y de los mecanismos de integración y cooperación regional y subregional en materia de cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, y la necesidad de crear espacios para poder compartir e informar sobre esas experiencias, instrumentar

mecanismos de coordinación y aprovechar toda la experiencia acumulada en materia de cooperación. Además se puso en evidencia la conveniencia de estructurar una agenda que priorice los temas e identifique las oportunidades y problemas centrales que debería capitalizar y atender la CSS y la CT en ALC en el corto, mediano y largo.

9. También se destacó que la región cuenta con sólidas instituciones de integración y cooperación, con entes técnicos y financieros especializados y con centros nacionales de excelencia que están en capacidad de impulsar acciones de CSS y CT con efectividad y eficiencia.

10. Algunos delegados coincidieron en que unos de los principales desafíos de la cooperación internacional – incluyendo la CSS y la CT – es el relativo a la gobernanza, y por ello reconocieron la necesidad de construir una agenda articulada y coordinada entre los países de ALC, con vistas a fortalecer la participación de nuestros gobiernos en los foros y organismos internacionales donde se debate la nueva arquitectura de la cooperación internacional.

11. Los participantes tomaron nota con interés de la realización de la “XXII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe”, que se llevará a cabo en la Ciudad de Panamá, los días 29 y 30 de septiembre de 2011, bajo el auspicio de la Secretaría Permanente del SELA, el Gobierno de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud, y el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 (G-77), cuyo tema central será “Cooperación, Integración y Convergencia en Salud en América Latina y el Caribe”.

## **PROPUESTAS**

1. Los participantes reconocieron la necesidad del fortalecimiento y profesionalización de los escenarios institucionales y de gestión de la CSS en cada país, ya que otorgarles la importancia y el peso institucional que los mismos se merecen, posibilitaría incrementar la eficiencia y el impacto de la CSS.

2. Resulta importante optimizar la información cuantitativa y cualitativa y la comunicación, como elementos fundamentales que permitan medir, monitorear y evaluar la CSS. Igualmente es necesario mejorar el intercambio de experiencias y fortalezas entre los distintos países de la región, lo cual permitiría, entre otros, facilitar la identificación de la oferta y la demanda de CSS en ALC, optimizando los recursos.

3. A fin de continuar con los esfuerzos de sistematización de información sobre los diversos instrumentos, mecanismos y fondos para la financiación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, la Secretaría Permanente circulará entre los organismos regionales e internacionales, los esquemas regionales y subregionales de integración y cooperación, los organismos del Sistema de Naciones Unidas y a las agencias bilaterales de desarrollo, un formulario para la recopilación de información a fin de elaborar los perfiles de cada fuente de cooperación, lo cual permitirá la edición de un “Directorio de fuentes de cooperación para la financiación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular”.

4. Asimismo, se consideró la necesidad de elaborar una base de datos con información relevante sobre acciones, actividades, programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular que se desarrollen en los países y en los

## 4

mecanismos regionales y subregionales de integración y cooperación, lo que contribuirá a difundir las experiencias exitosas y buenas prácticas.

5. Dada la diversidad de acciones que desarrollan los organismos internacionales y los mecanismos regionales y subregionales de integración y cooperación en ALC, la Secretaría Permanente del SELA continuará monitoreando y analizando estas actividades lo que se informará periódicamente a las instancias gubernamentales de los Estados Miembros, a través del Foro de Directores de Cooperación Internacional de ALC.

6. Se debe promover en los puntos focales nacionales de cooperación internacional la creación de fondos de cooperación Sur-Sur para ejecutar programas, proyectos e iniciativas de alcance latinoamericano y caribeño.

7. Debe continuarse promoviendo la realización de encuentros para abordar temas de prioridad e interés de los puntos focales nacionales de cooperación internacional de la región en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.

8. Las delegaciones felicitaron a la Secretaría Permanente del SELA y al Gobierno de México - muy especialmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores - por la organización y el apoyo brindado para la realización de este Seminario Regional.